INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "LEOMART C.A. "

Señores Socios:

He revisado el Balance General de la Compañía, al 31 de Diciembre de I.998, y los correspondientes Estados de Resultados por el mismo ejercicio económico.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas articulo 321 de la Ley de Compañías. Así también se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía y sus administradores, relacionados con:

a.- El cumplimiento de normas legales.

b.- Si los registros sociales y contables se elaboraron de conformidad con la disposiciones legales y vigentes.

sido o En mi opinión los Estados Financieros son confiables elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados

Atentamente,